



**CENTRO INTERNACIONAL
DE POSGRADOS
"VERÓNICA EYANG"
LA COORDINACIÓN
GUINEA ECUATORIAL**

INFORME EXPLICATIVO

DE LA NATURALEZA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE POSGRADOS «**VERÓNICA EYANG**»

de Guinea Ecuatorial, con sede en Bata

Documento de carácter institucional y académico

Institución: Centro Internacional de Posgrados «Verónica Eyang» (C.I.P.V.E.)

Sede: Bata, República de Guinea Ecuatorial

Lema: Deus, Scientia et Humanitas

Año de inauguración oficial: 2022

Fecha del documento: Marzo de 2026

Rvdo. P. Dr. Fernando Ignacio Ondo Ndjeng Afang

Coordinador-Presidente

Centro Internacional de Posgrados «Verónica Eyang»

I. Introducción

El presente informe tiene por finalidad exponer, de manera rigurosa y sistemática, la naturaleza institucional, la trayectoria histórica, la estructura organizativa y la proyección estratégica del Centro Internacional de Posgrados «Verónica Eyang» (en adelante, C.I.P.V.E.), con sede en la ciudad de Bata, República de Guinea Ecuatorial. Este documento ha sido elaborado con el doble propósito de ofrecer una fundamentación académica e institucional que responda a las exigencias de transparencia informativa propias de toda entidad de educación superior, y de constituir un instrumento de referencia ante las autoridades competentes del Estado ecuatoguineano, así como ante organismos académicos y de cooperación internacional.

El C.I.P.V.E. representa un hito singular en la historia de la educación superior de Guinea Ecuatorial: constituye la primera institución del país orientada específicamente a la formación de posgrado mediante modalidad virtual y semipresencial, articulada en alianza con un amplio consorcio de universidades europeas de reconocido prestigio. Su origen no responde a ninguna iniciativa de carácter privado ni lucrativo, sino a una necesidad objetiva detectada en el seno de la Facultad de Humanidades y Ciencias Religiosas de Bata, adscrita a la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial, cuyo cuerpo docente inicial carecía de la especialización de posgrado requerida para garantizar una formación universitaria de calidad.

Este informe explicativo integra los antecedentes históricos del proyecto, su proceso de consolidación institucional, sus logros formativos e investigadores, su reconocimiento académico internacional, y su encuadre jurídico en el sistema de educación superior ecuatoguineano, con la aspiración de contribuir a su pleno reconocimiento oficial mediante Decreto Presidencial.

II. Antecedentes Históricos y Génesis del Proyecto

La génesis del Centro Internacional de Posgrados «Verónica Eyang» se remonta al año 2011, fecha en que fue fundada la Facultad de Humanidades y Ciencias Religiosas de Bata, institución adscrita a la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial. Desde sus inicios, esta facultad afrontó una limitación estructural de considerable magnitud: la mayor parte de su cuerpo docente estaba integrado por profesores que, si bien poseían titulación de licenciatura, carecían de especialización de posgrado en las disciplinas que impartían; entre ellas: Teología, Filosofía, Historia, Derecho, Sociología y Ciencias de la Educación, lo que comprometía seriamente la calidad formativa y el nivel académico de la institución.

Consciente de que la excelencia universitaria exige la presencia de doctores y másters en ejercicio, la dirección de la Facultad de Humanidades emprendió gestiones para articular acuerdos de cooperación con universidades europeas que posibilitaran la formación de posgrado del profesorado en activo. Fueron determinantes en este proceso las alianzas establecidas con la Universidad Católica de Yaundé, la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid y la Universidad de Navarra (vinculada al Opus Dei), quienes manifestaron su disposición a colaborar con la condición de que la institución solicitante dispusiera de una infraestructura académica seria: una sede dotada, una biblioteca científica completa y una plataforma tecnológica virtual adecuada.

En el año 2016, algunos profesores de la Facultad iniciaron, desde sus propios medios, cursos de formación a distancia, aunque la precariedad de la conectividad en Guinea Ecuatorial constituyó un obstáculo severo. A partir de 2017, gracias a la colaboración del Instituto Universitario de Educación de Alicante, los docentes-estudiantes comenzaron a recibir material físico directamente en la Facultad, junto con una oferta de programas formativos de expertos universitarios impartidos por especialistas de primer nivel.

Fue en este período cuando se perfiló con mayor nitidez la necesidad de contar con una sede propia para el centro de posgrados. La Diócesis de Bata, que anteriormente había cedido terrenos para el traslado de la propia Facultad de la Catedral al barrio de Bikuy, demostró una vez más su compromiso con la educación superior al ceder una parcela destinada a la futura sede del Centro de Posgrados, gesto que consolidó la base territorial e institucional del proyecto.

III. Proceso de Consolidación Institucional

El proceso de consolidación del C.I.P.V.E. se desplegó a lo largo de varios años de arduo trabajo organizativo, académico y constructivo. La decisión de materializar la sede del Centro encontró su impulsor decisivo en la figura del mecenas D. Florentino Ncogo Ndong, quien había iniciado su propia formación académica de grado por vía semipresencial en el Instituto Universitario de Alicante y que asumió con generosidad y convicción el patrocinio de las obras de construcción del edificio. La inversión comprometida por D. Florentino Ncogo Ndong superó los cuatrocientos millones de francos CFA, evidenciando un compromiso excepcional con el desarrollo intelectual y académico de Guinea Ecuatorial.

Las obras de construcción de la sede del Centro concluyeron en el año 2020, dando lugar a unas instalaciones que incluían, además de los espacios académicos convencionales, una biblioteca científica especializada en ciencias humanas, sociales y jurídicas, así como aulas equipadas con infraestructura tecnológica para la recepción de clases virtuales en horario vespertino; de las cuatro a las ocho de la tarde, transmitidas desde las principales universidades católicas con las que se mantenían convenios de colaboración.

Una vez completada la Sede, se procedió a la formalización de los acuerdos académicos con un consorcio ampliado de universidades. A las instituciones colaboradoras ya mencionadas se sumaron la Universidad Católica de Ávila, la Universidad de Murcia (UCAM), el CEU San Pablo de Madrid, la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, la Universidad Abat Oliba CEU de Barcelona, la UNIR (Universidad Internacional de La Rioja, institución de referencia en la enseñanza virtual española con sede en Logroño), FUNIBER (Fundación Universitaria Iberoamericana) y la Universidad Villanueva de Madrid, esta última colaborando también con la Asociación de Centros Católicos de Guinea Ecuatorial (ACCEGE) en materia de formación docente y de alumnos con discapacidad.

El 20 de marzo de 2022 marcó un punto de inflexión histórica para el Centro: en esa fecha, Su Excelencia el Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Jefe de Estado y de Gobierno D. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Fundador de las Universidades de Guinea Ecuatorial y Afroamericana de África Central, procedió a la inauguración oficial del Centro Internacional de

Posgrados de Guinea Ecuatorial en un acto solemne que contó con la presencia de la Primera Dama de la Nación, Su Excelencia Doña Constanca Mangué Nsue Okomo de Obiang, madrina del sistema educativo nacional. El acto estuvo igualmente presidido por la bendición episcopal de Monseñor Miguel Ángel Nguema Bee, responsable de la Educación Católica en la Conferencia Episcopal de Guinea Ecuatorial.

Posteriormente, el Jefe del Estado convocó una reunión de alto nivel en el Palacio del Pueblo de Malabo, a la que asistieron el Excmo. Sr. Ministro de Estado de Educación, Ciencias, Enseñanza Profesional y Deportes, la Excm. Sra. Ministra Delegada de entonces, el Excmo. Sr. Ministro Secretario General de la Presidencia del Gobierno, el Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial, el donante de la sede del Centro, el Presidente del Tribunal de Cuentas y el Coordinador del Centro Internacional de Posgrados. En dicha reunión, S.E. el Presidente de la República, Jefe de Estado y de Gobierno, impartió la instrucción de que el donante realizara la entrega formal del **INMUEBLE-SEDE** al Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, como condición necesaria para proceder a la sanción del Decreto Presidencial de Creación del Centro y su posterior reconocimiento oficial. Este mandato expreso fue cumplimentado en el plazo de una semana, en la sede del Ministerio de Educación, Ciencias, Enseñanza Profesional y Deportes en Malabo, donde se entregaron los planos, documentos técnicos, los antecedentes institucionales, la propuesta de Estatutos, el Reglamento Interno y la Propuesta de Decreto de Reconocimiento.

IV. Infraestructura Académica y Tecnológica

El C.I.P.V.E. dispone de una infraestructura académica y tecnológica diseñada para responder a los estándares de calidad exigidos por las universidades internacionales colaboradoras. Esta infraestructura se articula en los siguientes componentes fundamentales:

4.1. Sede Institucional

La sede del Centro, ubicada en el barrio de Bikuy, en la ciudad de Bata, constituye un edificio de nueva construcción dotado de espacios específicos para la docencia, la investigación, la gestión académica y la consulta bibliográfica. Fue construida con una inversión superior a los cuatrocientos millones de francos CFA, sufragada íntegramente por el mecenas D. Florentino Ncogo Ndong, e inaugurada por el Presidente de la República el 20 de marzo de 2022.

4.2. Biblioteca Científica

El Centro cuenta con una biblioteca científica especializada en ciencias humanas, sociales y jurídicas, dotada de un fondo bibliográfico actualizado y orientado a las necesidades de los programas de máster y doctorado ofertados. Este recurso fue uno de los requisitos establecidos por las universidades colaboradoras como condición para la firma de los acuerdos académicos, lo que confiere a la biblioteca un papel central en la arquitectura institucional del Centro.

4.3. Plataforma Virtual y Aulas Tecnológicas

Las aulas del Centro están equipadas con instalaciones tecnológicas que permiten la recepción de sesiones formativas en tiempo real desde las universidades colaboradoras europeas, en horario adaptado al uso horario ecuatoguineano. Esta infraestructura digital posibilita la implementación

del modelo de enseñanza virtual y semipresencial que caracteriza la propuesta pedagógica del C.I.P.V.E., y constituye el soporte técnico indispensable para la articulación de los convenios académicos internacionales.

V. Modelo Formativo: Virtualidad y Semipresencialidad

El modelo pedagógico del C.I.P.V.E. se fundamenta en la combinación de dos modalidades formativas complementarias: la enseñanza virtual, basada en la transmisión telemática de contenidos académicos desde las universidades colaboradoras y la enseñanza semipresencial, que incorpora sesiones presenciales de tutoría, evaluación y refuerzo en la sede del Centro en Bata.

Este modelo responde a las condiciones geográficas, logísticas y socioeconómicas de Guinea Ecuatorial, donde la formación de posgrado presencial en el extranjero resulta inaccesible para la mayoría de los profesionales en activo. La virtualidad posibilita que docentes universitarios, funcionarios, jueces, abogados, médicos, economistas y profesionales de diversas disciplinas puedan acceder a programas de máster y doctorado de universidades europeas acreditadas sin abandonar sus responsabilidades profesionales ni sus familias.

La plataforma virtual utilizada cumple los estándares tecnológicos establecidos por las universidades europeas colaboradoras, garantizando la integridad de los procesos de evaluación, la autenticidad de las credenciales académicas y la trazabilidad del itinerario formativo de cada estudiante. En este sentido, el C.I.P.V.E. ha sido concebido como un puente académico que conecta la realidad universitaria ecuatoguineana con el sistema de educación superior europeo, en el espíritu del Pacto Educativo Global impulsado por el Papa Francisco, cuyo programa de formación virtual en aulas de ámbito internacional ha sido implementado en Guinea Ecuatorial a través de ACCEGE durante los últimos ocho años.

VI. Estructura Organizativa y Gobernanza

El C.I.P.V.E. se rige por una estructura directiva colegiada, caracterizada por su rigor académico y su perfil investigador. Los cargos directivos del Centro están ocupados por académicos en posesión del título de Doctor y con una experiencia mínima de diez años en docencia universitaria e investigación, acreditada mediante publicaciones académicas en revistas especializadas y participación en proyectos de investigación.

La estructura directiva del Centro comprende los siguientes estamentos:

- **Coordinador-Presidente del Centro:** máxima autoridad ejecutiva y académica de la institución, con responsabilidad sobre la planificación estratégica, las relaciones institucionales y la representación exterior del Centro.
- **Coordinador-Vicepresidente de Asuntos Académicos:** responsable de la gestión curricular, la coordinación con las universidades colaboradoras, la supervisión de los procesos de admisión y evaluación, y el seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes.
- **Secretario de la Coordinación del Centro:** encargado de la gestión administrativa, la certificación documental, la custodia del archivo institucional y el apoyo logístico a los procesos académicos.

- **Coordinación Internacional:** órgano especializado en la gestión de los acuerdos académicos con las universidades extranjeras colaboradoras, la tramitación de expedientes internacionales y la interlocución con los organismos de acreditación europeos.

La gobernanza del Centro se orienta por principios de transparencia institucional, corresponsabilidad académica y subsidiariedad funcional, en consonancia con los valores del humanismo cristiano que inspiran su misión educativa.

VII. Cooperación Académica Internacional

El C.I.P.V.E. ha construido, a lo largo de su trayectoria, un sólido tejido de alianzas académicas internacionales que constituye uno de sus activos institucionales más relevantes. Estas alianzas no se circunscriben a meros acuerdos de intercambio formal, sino que se articulan como verdaderas relaciones de cooperación operativa, mediante las cuales las universidades colaboradoras ofrecen sus programas formativos, sus plataformas digitales, sus materiales docentes y sus cuerpos de tutores a los estudiantes ecuatoguineanos matriculados en el Centro.

Las instituciones académicas con las que el C.I.P.V.E. mantiene acuerdos de cooperación activos son las siguientes:

- Universidad Abat Oliba CEU, Barcelona
- Universidad Católica de Ávila
- Universidad Francisco de Vitoria, Madrid
- Universidad de Navarra (Opus Dei)
- Universidad Católica de Murcia (UCAM)
- Universidad CEU San Pablo, Madrid
- Universidad CEU Cardenal Herrera, Valencia
- Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), Logroño
- Instituto Universitario de Educación de Alicante
- Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER)
- Universidad Villanueva, Madrid
- Universidad Católica de Yaundé, Camerún

Esta red de cooperación posiciona al C.I.P.V.E. como un nodo estratégico del sistema de educación superior iberoafricana, con capacidad para canalizar recursos formativos europeos hacia Guinea Ecuatorial y sus países vecinos, en una lógica de transferencia académica y cooperación al desarrollo en el ámbito del conocimiento.

VIII. Oferta Formativa y Criterios de Acceso

8.1. Programas Ofertados

La oferta formativa del C.I.P.V.E. abarca programas de posgrado universitario de diverso nivel y orientación disciplinar, agrupados en las siguientes categorías:

A. Programas de Máster Universitario

- Máster Universitario en Estudios Humanísticos y Sociales
- Máster Universitario en Derecho Público
- Máster en Filosofía y Cristianismo
- Máster en Gestión y Dirección de Centros Educativos
- Máster en Patrimonio Artístico
- Máster en Pensamiento Cristiano
- Máster en Estudios Criminológicos Aplicados a la Investigación

B. Programas de Doctorado

- Programa de Doctorado en Humanidades para el Mundo Contemporáneo, con especialidades en: Historia y Sociedad, Filosofía y Pensamiento, Literatura y Creación Artística.
- Programa de Doctorado en Derecho y Economía
- Programa de Doctorado en Medicina Transnacional

8.2. Criterios Rigurosos de Acceso

El C.I.P.V.E. establece criterios de idoneidad rigurosos para el acceso a sus programas formativos, en consonancia con los requisitos académicos exigidos por las universidades colaboradoras. Dichos criterios comprenden:

- Para el acceso a programas de máster: estar en posesión del título de Grado o Licenciatura reconocido por la universidad de origen.
- Para el acceso a programas de doctorado: acreditar la posesión del título de Graduado o Licenciado y de Máster Universitario oficial.
- Certificado de acceso a estudios de Máster, emitido por la universidad de origen del candidato.
- Acreditación del importe de gestión del expediente académico.
- Evaluación de idoneidad académica y motivacional por parte de la Coordinación del Centro.

El proceso de inscripción se realiza a través de la Secretaría del Centro, con plazo de entrega de expedientes hasta el 30 de junio de cada año académico. Los interesados pueden obtener información adicional a través de los canales de comunicación institucional del Centro.

IX. Unidades de Investigación y Producción Científica

El C.I.P.V.E. no se concibe únicamente como un centro de transmisión de conocimiento, sino también como un espacio de producción científica original orientado a los contextos culturales, históricos y sociales de Guinea Ecuatorial y del continente africano. Con este propósito, el Centro alberga las siguientes unidades especializadas de investigación:

9.1. Cátedra de Estudios Iberoafrianos

Radicada en la sede del Centro, esta cátedra constituye un espacio académico de referencia para el estudio de las relaciones históricas, culturales, lingüísticas y jurídicas entre Iberoamérica y África. Su actividad se orienta hacia la investigación comparada, la organización de seminarios científicos y la publicación de estudios originales que contribuyan al conocimiento mutuo y al reforzamiento de los vínculos académicos entre ambas orillas del Atlántico sur.

9.2. Aula de Investigación de Estudios del Cristianismo en Guinea Ecuatorial

Esta unidad se dedica al estudio sistemático de la historia del Cristianismo en Guinea Ecuatorial, con atención especial a su dimensión social, cultural y educativa. Cuenta con un archivo histórico propio, que constituye un recurso patrimonial de singular valor para la comprensión de la historia contemporánea del país. La existencia de este archivo refleja el compromiso del Centro con la preservación y difusión de la memoria histórica nacional en su dimensión religiosa e institucional.

X. Impacto Académico y Resultados Formativos

Los resultados académicos alcanzados por el C.I.P.V.E. desde el inicio de sus actividades formativas acreditan la eficacia de su modelo institucional y la solidez de su propuesta pedagógica. En el período comprendido entre 2017 y la actualidad, el Centro ha contribuido de manera directa a la cualificación de un número significativo de profesionales ecuatoguineanos en programas de posgrado de alto nivel.

Los logros cuantificables más destacados son los siguientes:

- Aproximadamente 75 egresados en programas de posgrado en el marco del consorcio con universidades españolas, según los datos recogidos con ocasión de la inauguración oficial del Centro en 2022.
- Cerca de 60 ecuatoguineanos graduados en másteres oficiales reconocidos por universidades europeas de prestigio.
- Cuatro ecuatoguineanos que han alcanzado el grado de Doctor en las áreas de Historia, Ciencias Humanas y Antropología Cultural, constituyendo un hito inédito en la historia académica del país.

Estos resultados trascienden su dimensión cuantitativa para adquirir un significado cualitativo de primer orden: cada uno de estos egresados representa un multiplicador de capacidades académicas e investigadoras que revierte directamente en la calidad del sistema de educación superior ecuatoguineano, en la Administración pública, en el ámbito judicial, en las instituciones religiosas y en el tejido social del país.

XI. Reconocimiento y Acreditación Internacional

El C.I.P.V.E. ha obtenido reconocimientos de carácter internacional que avalan su solvencia académica y su alineación con los estándares de calidad de la educación superior global:

11.1. Acreditación por ICUSTA

El Centro ha obtenido la acreditación del Consorcio Internacional de Universidades y Centros de Posgrados del Patrimonio Intelectual de Santo Tomás de Aquino (ICUSTA), organismo que agrupa a instituciones académicas de inspiración tomista en todo el mundo. Esta acreditación constituye un aval de primer orden para la calidad académica del Centro y para el reconocimiento internacional de los programas que ofrece.

11.2. Reconocimiento por la Organización Internacional de Educación Católica

El C.I.P.V.E. ha recibido el reconocimiento como Centro de Investigación de Cuestiones del Humanismo Cristiano por parte de la Organización Internacional de Educación Católica, organismo dependiente del Dicasterio de Educación y Cultura de la Santa Sede. Este reconocimiento certifica la calidad investigadora del Centro y su pertenencia a la red mundial de instituciones académicas comprometidas con los valores del humanismo cristiano.

11.3. Inauguración Presidencial y Bendición Episcopal

El hecho de que S.E. el Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Jefe de Estado y de Gobierno Don Teodoro Obiang Nguema Mbasogo se haya dignado presidir la inauguración oficial del Centro, y que el Obispo responsable de la Educación Católica en la Conferencia Episcopal haya impartido la bendición en dicho acto solemne, constituye un doble reconocimiento civil y eclesiástico de singular relevancia simbólica e institucional, que refuerza la legitimidad pública del Centro a nivel nacional.

XII. Naturaleza Jurídica e Identidad Institucional

Una cuestión de especial importancia, que este informe desea subrayar con particular énfasis, es la relativa a la naturaleza jurídica e identidad institucional del C.I.P.V.E. El Centro Internacional de Posgrados «Verónica Eyang» no es, en modo alguno, un centro privado de propiedad personal de su Coordinador-Presidente, el Rvdo. P. Dr. Fernando Ignacio Ondo Ndjeng Afang, ni tampoco una empresa académica de carácter lucrativo.

El C.I.P.V.E. es, en su esencia, una oferta académica institucional de carácter público-eclesial, coordinada y gestionada desde sus inicios por el Rvdo. P. Dr. Fernando Ignacio Ondo Ndjeng Afang en su triple condición de Presidente de la Asociación de los Centros Católicos de Guinea Ecuatorial (ACCEGE), Delegado de la Organización Internacional de Educación Católica en África y Madagascar, y Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Religiosas de Bata. Su gestión responde a un mandato institucional y eclesial, no a un interés particular.

En coherencia con esta naturaleza, el donante de la sede, D. Florentino Ncogo Ndong, procedió a la entrega formal del inmueble al Estado de Guinea Ecuatorial, siguiendo las instrucciones expresas del Presidente de la República, con la finalidad de que el Centro pueda ser sancionado mediante decreto presidencial como institución académica especializada de utilidad pública. Este acto de cesión patrimonial consolida el carácter público-institucional del Centro y lo distingue inequívocamente de cualquier emprendimiento privado.

XIII. Relación con el Estado y Proceso de Institucionalización

La relación del C.I.P.V.E. con el Estado de la República de Guinea Ecuatorial ha seguido una trayectoria ascendente de reconocimiento progresivo, que culminará, previsiblemente, con la emisión del Decreto Presidencial de Reconocimiento Oficial. Las etapas fundamentales de este proceso son las siguientes:

- Adscripción de la Facultad de Humanidades y Ciencias Religiosas a la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial desde su fundación en 2011.
- Inauguración oficial del Centro por el Presidente de la República, Jefe de Estado y de Gobierno, Su Excelencia Don Teodoro Obiang Nguema Mbasogo el 20 de marzo de 2022.
- Convocatoria de reunión de alto nivel en el Palacio del Pueblo de Malabo, con la participación de los más altos responsables ministeriales y académicos del país.
- Entrega formal del inmueble-sede al Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial en la sede del Ministerio de Educación, Ciencias, Enseñanza Profesional y Deportes en Malabo.
- Presentación ante el Ministerio de Educación, Ciencias, Enseñanza Profesional y Deportes de la documentación completa del expediente institucional: planos, estatutos, reglamento interno y propuesta de decreto de reconocimiento.

El proceso de institucionalización del C.I.P.V.E. se encuentra, por tanto, en una fase avanzada, y su culminación mediante Decreto Presidencial representará la formalización jurídica de una realidad académica ya operativa y socialmente reconocida. Esta formalización dotará al Centro de la plena capacidad jurídica para actuar como institución pública de educación superior, para establecer convenios oficiales con el Estado y con organismos internacionales, y para expedir certificaciones académicas con plena validez jurídica en el territorio nacional.

XIV. Fundamentación Simbólica del Nombre «Verónica Eyang»

La denominación del Centro Internacional de Posgrados no obedece a criterios de arbitrariedad nominal, sino que encierra una carga simbólica de profundo significado humano, espiritual y cultural. El nombre «Verónica Eyang» es el de la madre del mecenas D. Florentino Ncogo Ndong, fallecida antes de ver cumplido su mayor deseo: el de donar una biblioteca a la Iglesia para que las Carmelitas religiosas de la Orden del Carmen dispusieran de un espacio de estudio, meditación y reflexión espiritual en torno a la espiritualidad de la Virgen del Carmen.

Doña Verónica Eyang era una mujer de profunda devoción carmelitana, cuya vida estuvo marcada por el amor a la cultura, al saber y a la espiritualidad. Su sueño inconcluso de crear un espacio de conocimiento al servicio de la comunidad religiosa y académica encontró su realización simbólica y material en la construcción del Centro Internacional de Posgrados, que su hijo D. Florentino Ncogo Ndong erigió en su memoria y en cumplimiento de su voluntad póstuma.

Al dar el nombre de Verónica Eyang al Centro, la institución no solo rinde homenaje a la memoria de una mujer cuya devoción y amor al conocimiento inspiraron un legado extraordinario, sino que incorpora a su identidad fundacional los valores de la gratuidad, la espiritualidad y el servicio a la comunidad que caracterizaron la vida de esta figura materna. El nombre «Verónica Eyang» se convierte así en un símbolo de la vocación del Centro como espacio de saber al servicio de la humanidad, en el espíritu del lema institucional: Deus, Scientia et Humanitas.

XV. Conclusiones y Proyección Estratégica

El análisis desarrollado a lo largo de este informe permite concluir que el Centro Internacional de Posgrados «Verónica Eyang» constituye una institución académica de singular relevancia para el sistema de educación superior de Guinea Ecuatorial, cuya consolidación responde a una necesidad objetiva, a una trayectoria coherente y a un conjunto de logros verificables. Su origen, su naturaleza institucional, su modelo formativo, su red de cooperación internacional y sus resultados académicos lo configuran como un instrumento estratégico de primer orden para el desarrollo del capital humano cualificado que el país necesita.

Desde la perspectiva de la proyección estratégica, el C.I.P.V.E. está llamado a desempeñar funciones cada vez más centrales en el ecosistema académico ecuatoguineano. Entre sus horizontes estratégicos destacan los siguientes:

- La ampliación progresiva de la oferta formativa, incorporando nuevos programas de máster y doctorado en áreas estratégicas para el desarrollo nacional, como las ciencias ambientales, la economía del desarrollo, la gestión pública y la tecnología educativa.
- El fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Iberoaffricanos como espacio de producción científica de referencia internacional en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales africanas.
- La consolidación del Archivo Histórico del Cristianismo en Guinea Ecuatorial como patrimonio documental nacional de valor irremplazable.
- La obtención del Decreto Presidencial de reconocimiento oficial, que dotará al Centro de plena capacidad jurídica como institución pública de educación superior de utilidad nacional.
- La extensión del modelo formativo virtual y semipresencial a otras regiones de Guinea Ecuatorial y, eventualmente, a países vecinos de la región de África Central, posicionando al C.I.P.V.E. como referente regional en educación de posgrado.
- La integración en redes internacionales de investigación humanística y teológica, potenciando la visibilidad científica de Guinea Ecuatorial en el ámbito académico global.

En suma, el Centro Internacional de Posgrados «Verónica Eyang» encarna la síntesis de un proyecto que ha sabido articular la generosidad de un mecenas, la visión de un líder académico, el compromiso de las instituciones eclesíásticas, el respaldo del Estado y la solidaridad de la comunidad universitaria internacional, al servicio del futuro de Guinea Ecuatorial. Su reconocimiento oficial por parte del Estado no sería sino la consagración jurídica de una realidad académica que ya opera, que ya produce frutos y que ya ha transformado la vida de decenas de profesionales ecuatoguineanos.

XVI. Anexos Documentales

El presente informe se acompaña de los siguientes documentos anexos, cuya consulta se recomienda para una comprensión integral de la realidad institucional del C.I.P.V.E.:

- Anexo I: Oferta Formativa de Posgrados 2022-2023 (documento oficial de la Coordinación de Posgrados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Religiosas de Bata).
- Anexo II: Propuesta de Estatutos del Centro Internacional de Posgrados «Verónica Eyang».
- Anexo III: Reglamento Interno del Centro.
- Anexo IV: Propuesta de Decreto Presidencial de Reconocimiento Oficial.
- Anexo V: Planos y documentación técnica del inmueble-sede entregados al Ministerio de Educación, Ciencias, Enseñanza Profesional y Deportes.
- Anexo VI: Certificados de acreditación de ICUSTA y de la Organización Internacional de Educación Católica.
- Anexo VII: Relación de convenios académicos vigentes con universidades colaboradoras.
- Anexo VIII: Listado de egresados de máster y doctorado formados a través del Centro (2017-2026).
- Anexo IX: Documentación fotográfica del acto de inauguración de 20 de marzo de 2022.
- Anexo X: Acta de entrega formal del inmueble al Estado, firmada en el Ministerio de Educación, Ciencias, Enseñanza Profesional y Deportes, Malabo.

Bata, Guinea Ecuatorial, marzo de 2026

Rvdo. P. Dr. Fernando Ignacio Ondo Ndeng Afang

Coordinador-Presidente

Centro Internacional de Posgrados «Verónica Eyang»

Bata, República de Guinea Ecuatorial

Deus · Scientia · Humanitas